

MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

Instituto de Vivienda Infraestructura y Equipamiento de la Defensa

499. RESOLUCIÓN RELATIVA A ENAJENACIÓN POR SUBASTA PÚBLICA DE LAS FINCAS PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA.

Resolución del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se anuncia la enajenación por subasta pública con proposición económica en sobre cerrado de dos propiedades sitas en Melilla.

Por Resolución del Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la venta en sucesivas subastas públicas, primera y segunda, con proposición económica al alza en sobre cerrado de las propiedades que a continuación se describen:

1.- "Solar edificado calle San Miguel 25. FR 116" en Melilla.

Finca número 116, tomo 669, Libro 668, Folio 92, inscripción segunda del registro de la propiedad de Melilla.

IDUFIR: 52001000001168. Referencia catastral: 6157710WE0065N0001RW

Superficie registral suelo: 331,84 m2. Superficie Catastral Construida: 612,00 m2.

Precio licitación primera subasta: 216.235,64 €. Precio licitación segunda subasta: 194.612,08 €

2.- "Resto Antigua Residencia de Oficiales de Melilla" FR 6.834. Melilla.

Finca 6834, al tomo 715, Libro 714, Folio 42, inscripción segunda del registro de la propiedad de Melilla.

IDUFIR: 52001000057141. Referencias catastrales: 5733611WE0053S0001LK.

Superficie registral: 1.566,00 m2.

Precio licitación primera subasta: 2.716.732,33 €. Precio licitación segunda subasta: 2.445.059,10 €.

Características físicas, técnicas y usos urbanísticos de las propiedades:

Las que figuran en los Pliegos que rigen para la subasta.

Fecha límite de presentación de ofertas y documentación para licitar en la subasta:

Desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el BOE, hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 2020, en el Registro del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, sin que se permita ninguna proposición presentada con posterioridad a dicho plazo. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos y anunciará la remisión de su oferta al Registro, en el mismo día, mediante fax al número 91 602 08 85.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en la sede del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, el día 17 de septiembre de 2020, a partir de las once horas.

Obtención de documentos, información: en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, (INVIED), en el domicilio antes indicado (Teléfono 91 602 09 19, 91 602 08 44, 91 602 08 80, 91 602 08 19 y 91 602 07 42), en horario de oficina, así como en la página Web: www.invied.es.

Visitas a la propiedad, deberá efectuarse previa cita concertada, con el Área de Patrimonio de la Subdelegación de Defensa en Melilla, calle Juan de Austria número 4, (Teléfono 952 690 416).

Para información general de la tramitación de la subasta: En el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, (Teléfonos 91 602 08 19, 91 602 09 19, 91 602 08 44, 91 602 07 42, 91 602 08 80), calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, en horario de oficina, así como en la página Web: www.invied.es donde toda la información y pliegos, estará disponible para su consulta y obtención a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de la existencia de algún error material en el presente anuncio, se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas reguladoras que rigen para la enajenación.

Madrid, a 20 de julio de 2020.
EL DIRECTOR GERENTE
ATILANO LOZANO MUÑOZ